



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 28 de Diciembre de 2020

Tomo III

Número 175 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----PÁGINA.-2

AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO 2021. -----PÁGINA.-92

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2021. -----PÁGINA.-95

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. MANUAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTUACIÓN POLICIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS. -----PÁGINA.-104

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. -----PÁGINA.-119

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. -----PÁGINA.-123

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR. TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS 2021. -----PÁGINA.-129

SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL. TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS 2021. -----PÁGINA.-130

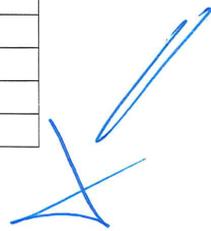
INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS 2021.-----PÁGINA.-133



INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS VIGENTES A PARTIR DE 01 DE ENERO 2021

Con fundamento en los artículos 63 fracción III de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y 34 fracción X de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; de conformidad a los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, publicada mediante decreto número 012 el día 18 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; y en uso de la facultad conferida por el artículo 64 fracción XII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo se emite el tabulador de Ingresos Propios vigentes a partir del 01 de enero del 2021 del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, por concepto de cuotas de recuperación.

CONCEPTO	COSTO 2020
1 Revisión, análisis de documentos y elaboración del dictamen previo de la concesión, permiso o autorización del servicio público o privado del transporte.	\$ 4,000.00
2 Revisión, análisis y consideración de los instrumentos jurídicos idóneos para la transmisión o transferencia o cesión de derechos y obligaciones derivados de la concesión para la prestación del servicio público de transporte.	\$ 4,000.00
3 Revisión, análisis de documentos y expedición de constancia de toda información, registro, folio y certificación que realice el Registro Público de Transporte.	\$2,535.00
4. Revisión y análisis de documentos para la modificación de concesiones, permisos o autorizaciones para el Servicio Público de Transporte de competencia estatal (cuando el error se origine en el servicio prestado por la autoridad se actualizará la exención de este derecho).	\$2,535.00
5 Revisión y análisis de los documentos para el otorgamiento de prórroga para la operación de la concesión, permiso o autorización para el servicio público de competencia estatal.	\$2,535.00
6. Revisión, análisis y expedición para el otorgamiento, renovación o reposición de licencias de conducir para servicio público de transporte.	
6.1 Licencia de servicio público estatal (vigencia 1 año).	
Licencia de servicio público estatal (vigencia 1 año): Felipe Carrillo Puerto.	\$ 350.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 1 año): Othón P. Blanco.	\$ 400.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 1 año): Bacalar.	\$ 400.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 1 año): José María Morelos.	\$ 350.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 1 año): Benito Juárez.	\$ 800.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 1 año): Isla Mujeres.	\$ 800.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 1 año): Tulum.	\$ 800.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 1 año): Solidaridad.	\$ 800.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 1 año): Cozumel.	\$ 800.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 1 año): Lázaro Cárdenas.	\$ 800.00



Periódico Oficial

Licencia de servicio público estatal (vigencia 1 año): Puerto Morelos.	\$ 800.00
6.2 Licencia de servicio público estatal (vigencia 2 años)	
Licencia de servicio público estatal (vigencia 2 años): Felipe Carrillo Puerto.	\$ 550.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 2 años): Othón P. Blanco.	\$ 600.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 2 años): Bacalar.	\$ 600.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 2 años): José María Morelos.	\$ 550.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 2 años): Benito Juárez.	\$ 1,400.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 2 años): Isla Mujeres.	\$ 1,400.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 2 años): Tulum.	\$ 1,400.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 2 años): Solidaridad.	\$ 1,400.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 2 años): Cozumel.	\$ 1,400.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 2 años): Lázaro Cárdenas.	\$ 1,400.00
Licencia de servicio público estatal (vigencia 2 años): Puerto Morelos.	\$ 1,400.00
7 Inspección documental y físico mecánica de las unidades, equipamiento auxiliar o infraestructura para el cumplimiento de la obligación del proceso anual de revista vehicular. (Quedan exceptuados del pago de los derechos los vehículos amigables con el medio ambiente: vehículos eléctricos y de energía renovable o limpia, no motorizados y/o eficientes, sistemas con tecnologías sustentables).	\$ 499.00
8 Expedición anual del certificado vehicular para vehículo mediante el que se preste el servicio público de transporte a través de plataformas tecnológicas o digitales.	\$ 1,141.00
9. Renovación del certificado vehicular para vehículo mediante que se preste el servicio público de transporte a través plataformas tecnológicas o digitales.	\$ 1,141.00
10. Realización de auditorías de movilidad y seguridad vial a solicitud de parte.	\$ 37,176.00
11 Refrendo.	\$ 499.00
12. Expedición de Constancia de acreditación de cursos de capacitación para operadores y operadoras del Servicio público de Transporte.	\$ 87.00
13. Cursos de capacitación para operadores y operadoras del Servicio Público (Por hora).	\$ 15.00
14. Inscripción de la Resolución Administrativa al Registro Público de Transporte.	\$ 423.00
15. Inscripción de Vehículos, Permisos, Beneficiarios y Concesionarios al Registro Público de Transporte.	\$ 87.00
16. Concepto de derechos de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	
16.1 Expedición de copia simple blanco y negro por cada foja tamaño carta.	\$ 1.00
16.2 Expedición de copia simple blanca y negro por cada foja tamaño oficio.	\$ 1.00
16.3 Expedición de copia a color tamaño carta por foja.	\$ 7.00
16.4 Expedición de copia a color tamaño oficio por foja.	\$ 11.00
16.5 Versiones Públicas por fojas.	\$ 4.00
16.6 Expedición de copias simples de planos geográficos o arquitectónicos.	

16.6.1.1 Copias en papel bond blanco y negro tamaño carta.	\$ 261.00
16.6.1.2 Copias en papel bond blanco y negro tamaño doble carta.	\$ 435.00
16.6.1.3 Copias en papel bond blanco y negro tamaño 45x60.	\$ 521.00
16.6.1.4 Copias en papel bond blanco y negro tamaño 90x60.	\$ 695.00
16.6.1.5 Copias en papel bond blanco y negro tamaño 90x120.	\$ 869.00
16.6.2.1 Copias en papel bond a color tamaño carta.	\$ 348.00
16.6.2.2 Copias en papel bond a color tamaño doble carta.	\$ 521.00
16.6.2.3 Copias en papel bond a color tamaño 45x60.	\$ 695.00
16.6.2.4 Copias en papel bond a color tamaño 90x60.	\$ 869.00
16.6.2.5 Copias en papel bond a color tamaño 90x120.	1,043.00
16.7 Expedición de información digital en disco compacto, multimedia, memoria USB:	
16.7.1 CD.	\$ 12.00
16.7.2 CD REGRABABLE.	\$ 24.00
16.7.3 DVD.	\$ 6.00
16.7.4. DVD REGRABABLE.	\$ 16.00
16.7.5 USB 8 GB.	\$ 131.00
16.7.6 USB 16 GB.	\$ 155.00
16.7.7 USB 32 GB.	\$ 220.00
16.7.8 USB 64 GB.	\$ 307.00
16.8 Escaneo de documentos para entregarlos en medios magnéticos, por cada foja.	\$ 1.00
17. Bases de Licitación.	De \$ 2,500 hasta \$ 5,000
18. Por legalizaciones y Certificaciones.	\$ 151.00

En la ciudad Chetumal Quintana Roo a 11 de noviembre 2020 aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

C.P. JORGE PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN
GENERAL